



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 21 SEP. 2021

VISTO las elecciones de Consejeros Departamentales y Director llevadas a cabo en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución del Consejo Directivo N° 058/2021 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Ciencias Naturales, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo N° 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Naturales ha propuesto a la Dra Clarisa BIONDA para ocupar el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS.

Que se hace necesario efectuar la designación del Secretario de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. Clarisa BIONDA (D.N.I. N° 28.207.281), como SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 9 de Septiembre del año 2021, mientras dure el mandato de la Dra. Delia AIASSA en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del día 1 de Septiembre del año 2023.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.

174

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. PAOLA RITA BEASSONI

Dra. MARISA ROVERA